CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIBER-TEC SAS
Sigla: CIBER-TEC
Nit: 901.086.031-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02825358
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 9 No. 59 - 91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: franklin.herrera@ciber-tec.com.co
Teléfono comercial 1: 3122149334
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 9 No. 59 - 91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: franklin.herrera@ciber-tec.com.co
Teléfono para notificación 1: 3122149334
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de junio de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2017, con el No. 02230916 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EL PARAISO DISTRIBUCIONES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 081 de la Asamblea de Accionistas, del 23 de junio de 2020, inscrita el 28 de Julio de 2020 bajo el número 02590771 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: CIBER-TEC.

Por Acta No. 081 del 23 de junio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2020, con el No. 02590771 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EL PARAISO DISTRIBUCIONES SAS a CIBER-TEC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal La sociedad tendrá como objeto principal la: Implantación de plataformas y prestación de servicios INSITU y de forma remota, sobre y con recursos tecnológicos específicos, metodologías, normatividad, buenas prácticas, estándares y otros recursos relacionados con la ciber seguridad y ciber defensa, seguridad de la información y demás activos informáticos de empresas y/o entidades de cualquier sector dentro y fuera del territorio nacional; desarrollo, implantación y mantenimiento de soluciones tecnológicas; Desarrollo e integración de tecnología venta e instalación de equipos electrónicos informáticos y de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones. Automatización industrial, diseño, fabricación y elaboración de todo tipo de piezas mecánicas montaje de soluciones industriales tendido de redes eléctricas, acometidas Desarrollo y venta de soluciones informáticas, venta de software y hardware; elearning y de todas aquellas tecnologías relacionadas con la educación, diseño desarrollo, producción, integración, operación, instalación, adaptación y mantenimiento de soluciones globales o parciales, productos y servicios derivados de la actividad informática y del tratamiento de la información, Gerencia e ingeniería de toda clase de proyectos y todo lo relacionado con informática eléctrica mecánica y electrónica. Distribución de componentes electrónicos. Instalación de cableado estructurado voz y datos instalación de redes inalámbricas instalación de redes telefónicas venta instalación y reparación de plantas telefónicas. Mantenimiento de computadores capacitación y asesoría técnica; Distribuir con o sin reconocimiento de exclusividad productos electrónicos, mecánicos, eléctricos y en general tecnología de diferentes marcas. La prestación de servicios básicos de telecomunicaciones para curso correspondencia pública con utilización del espectro radioeléctrico. Asesoría y contratación en ingeniería civil, eléctrica, electrónica y afines. Compra venta de equipos de comunicación y sus accesorios prestar servicio de radiocomunicaciones privadas o públicas diseñar, producir, fabricar, ensamblar, importar, exportar, distribuir, representar, comercializar, arrendar, vender, instalar y soportar sistemas y equipos para la protección y seguridad de las personas, edificaciones e instalaciones comerciales, bancarias, civiles y militares: Sistemas electrónicos de seguridad e inteligencia, el diseño, implementación, supervisión, operación, mantenimiento, gestión y monitoreo de redes y sistemas de telecomunicaciones, energía y sistemas informáticos, servicios de consultoría en telecomunicaciones, energía e informática y en general en todos los campos de la tecnología, análisis de mercado, diseño de productos, supervisión de proyectos en las áreas de telecomunicaciones, energía e infotecnologia; Igualmente la sociedad podrá prestar servicios de construcción, capacitación, reparación de equipo de guerra terrestre, mantenimiento aeronáutico y/o reparación de toda clase de motores, turbinas y sus accesorios, entre los que se incluyen a.p.u, etc. controles, etc., al igual que sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos, combustible, oxigeno, aire acondicionado, aviónica, estructurales y los diferentes sistemas en General de las aeronaves tripuladas o no de uso militar y civil, ya sean nacionales o extranjeras. importar, exportar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribuir, y/o comercializar partes, repuestos, motores y sus accesorios y equipamientos aeronáuticos nuevos o usados para aviones, avionetas, aerodinos, helicópteros y en general todo vehículo de transporte aéreo certificado y reconocido para esta actividad, que sean de uso militar o civil; partes para buques, lanchas, barcos y equipos fluviales de uso militar o civil. Comercializar cualquier tipo de aeronave, buque barco o lancha, sus repuestos y/o componentes mayores, motores, equipos de navegación y comunicación y material en tierra que está relacionado con el desarrollo de la actividad aérea en general, inclusive el mantenimiento de aeronaves tripuladas o no, operaciones aéreas, prestación de servicios y asistencia en tierra. Importar y exportar las materias primas, repuestos, herramientas, equipos de calibración, precisión, bancos de prueba aplicables a las actividades aéreas ya la industria en general Suministro y venta de toda clase de insumos, elementos y accesorios para la industria del transporte aéreo, naval o automotriz. Proveer los servicios de personal y mano de obra especializada en mantenimiento de aeronaves tripuladas o no, buques, lanchas, material de guerra terrestre, barcos y equipos fluviales, a todas las compañías a nivel nacional e internacional, públicos o privados, que así lo requieran; representación y asesoría de firmas nacionales y extranjeras para la comercialización de sus productos, realizar agenciamientos comerciales y representación de compañías nacionales o extranjeras, o de sus productos, en todos Los ramos del comercio, en especial los bienes relacionados con el objeto social. Calibración de equipos de precisión, herramientas especiales, modernización de bancos de prueba, instrumentos y demás mecanismos de medición con compañías nacionales y extranjeras. Realizar servicio de inspecciones no destructivas (ndi), limpieza ultrasónica de componentes, filtros y partes aeronáuticas y navales. Contratar con compañías extranjeras y dar capacitación teórico práctico a nivel nacional e internacional de la reparación de equipos, accesorios, motores, equipos de prueba, aplicables a la industria aeronáutica, naval material de guerra y automotriz. Asesoramiento de montajes, trabajos, manejo de equipos de prueba, capacitación a compañías o entidades militares o civiles nacionales o extranjeras. Alquiler de aeronaves tripuladas o no, barcos y automotores a entidades y compañías militares y civiles que requieran de este servicio. Realización y ejecución de cualquier proceso de construcción civil, mejoramientos, y adecuaciones que estén relacionados con el sector de la construcción. Adaptación, modificación, modernización, diseño y asesoramiento de construcciones y obras civiles de aeropuertos, hangares, alojamientos, casinos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bases militares, edificios y demás obras relacionadas con el ramo de la construcción. Promotoría inmobiliaria. Fabricación, comercialización, instalación de estructuras metálicas, mobiliarios domésticos o industriales; Fabricar, comercializar o distribuir sistemas y equipos especializados en comunicación aérea. Equipos optoelectrónicos. Equipos ópticos diurnos y nocturnos. Interceptadores. Equipos para prevención de actos terroristas.Equipos para detección identificación y manejo de explosivos. Bloqueadores de frecuencias. Scanners. Equipos para detección de narcóticos y contrabando. Equipos de dactiloscopia. Criminalística reconocimientos facial. Retratos hablados por computador. Equipos de inspección por rayos X y detección de metales, fijos, móviles o portátiles. Equipos de sistemas de seguridad industrial, Desarrollo de software, hardware y firmware; Sistemas especializados y aplicaciones por computador. Sistemas de información por computador para elementos o equipos de funcionamiento remoto y automatizado. Sistema, redes y comunicación satelital, vía radio, microondas y todo tipo de fibra o cable. Fabricación, distribución, comercialización, instalación, manejo y reparación de todo tipo de soluciones de sistemas de control de acceso. Circuito cerrado de televisión. Localización vehicular vía radio con equipos de radiocomunicación, celular o satelital. Alarmas. Señalización. Detección de humos. Seguridad perimetral; Agencias de armamento militar, municiones, partes y accesorios, repuestos, mantenimiento, servicio y reparación. La prestación de servicios de geo referencias y soluciones de informática, de telecomunicaciones, de procesamiento de datos, de almacenamiento y distribución de la información. Tecnologías de computación, de programación de outsourcing de licenciamiento. Arrendamiento, mantenimiento técnico y actualización de soporte lógico para computadoras y todos los servicios relacionados con los mismos. Asesorar a terceros en la implementación de programas de geo-referencias y procesamiento de datos. Distribución de equipos de oficina elementos eléctricos y materiales para construcción. Elementos y materiales de ingenierías, maquinaria y herramientas. Repuestos e insumos de talleres. Implementos y accesorios militares, uniformes, equipo especia y de guerra, material para la investigación. Equipo de transporte terrestre, aéreo y marítimo, repuestos. Equipos de sistematización y accesorios, elementos de ferretería, además el diseño, desarrollo, fabricación. La compra y venta de todo tipo de productos, mercancías, elementos, artículos, no enunciados en los ramos anteriores. La distribución de papelería, muebles, equipos y accesorios para oficina y complementarios para computador e informática. La representación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agenciamiento o comercialización de todos los productos fabricados, adquiridos o importados al igual que las materias primas e insumos para la fabricación de bienes. Adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas, nombres comerciales, procedimientos de fábrica, distribución, venta o transporte por cuenta propia o ajena de sus productos o mercancías o de terceros, y en general toda clase de derechos de propiedad industrial pudiendo enajenar los propios o los de terceros a cambio de contraprestación. Fusionarse con otro u otras sociedades afines de construir filiales subsidiarias, agencias o sucursales en el país o en el exterior, o actuar como representante de marcas, concesiones, exclusividades de comercialización, privilegios de productos o franquicias. La promoción y comercialización de productos nacionales o extranjeros en los mercados internos o externos, en desarrollo de esta actividad podrá: A) Definir el mercado ideal para los productos con la realización de los estudios pertinentes; B) Tramitar los permisos necesarios para cubrir los requerimientos de los gobiernos extranjeros, como lo referente a cupos arancelarios, aduanas, agentes aduanales, almacenes, etc.; C) Definir los canales de distribución adecuados para el producto en el mercado elegido; O) Realizar las negociaciones correspondientes para asegurar le introducción del producto en el mercado meta y asegurar el resurtido; e) apoyar en la selección de campañas publicitarias y monitorear la promoción elegida; F) Diseñar las mejores estrategias de penetración en cadenas de supermercados, tiendas departamentales, mercados institucionales y demás detallistas; G) Desarrollar la logística de exportación del producto: Recepción de orden de pedido, selección de medio de transporte competitivo, empaque y embalaje del producto adecuado al mercado, etiquetado, seguro, desarrollo de cotización y selección de método de cobro; H) Obtener los apoyos gubernamentales a los que se tienen derecho para la exportación, como la participación en exposiciones y ferias internacionales, desarrollo de seminarios, etc.; I) Promover el desarrollo de alianzas estratégicas cuando el caso lo requiera. / La producción de artes gráficas, litografía, impresión digital, serigrafía, flexografía, fotograbado, offset, duplicación y todos los sistemas manuales o mecánicos de impresión sobre cualquier sustrato o materiales plásticos, caucho, madera, corcho, papel, cartón, cuero, textiles, metales, cerámicas, Vidrio, etc. En desarrollo de su objetivo social la sociedad podrá promover, constituir y financiar sociedades o cualquier ente comercial con o sin el carácter de filial, efectuar todas las inversiones en bienes muebles, inmuebles, corporales, incorporales u otros para la realización del objetivo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social. Adquirir maquinaria nacional o Importada, equipos, vehículos, permisos, licencias, patentes, marcas, nombres comerciales, etc., a fin de realizar su objeto social, participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas, realizar la compraventa y alquiler de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de bienes fungibles y no fungibles. Así mismo, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, para lo cual de manera enunciativa se mencionan las siguientes: A) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, operar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Comprar, vender, importar, exportar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios. C) Celebrar cualquier clase de negocios, actos o con tratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado. D) Tramitar y aceptar concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y en general celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, convenios y negociaciones permitidas por las leyes. E) Transigir, desistir, apelar decisiones en todas (as cuestiones en las que tenga interés frente a terceros o los socios. F) Comprar vender, y alquilar los equipos necesarios para el desarrollo de su objeto social. G) Celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles; constituir y aceptar prendas e hipotecas; tomar o dar dinero en mutuo con interés o sin él, respecto a operaciones relacionados con su objeto social y dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles: Para esto último deberá contar con la aprobación de la Asamblea general de Accionistas H) Girar, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar las letras de cambio, cheques, pagares y en general cualquier título valor o aceptarlos en pago. I) Asociarse o realizar alianzas con personas naturales o jurídicas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o cuotas o partes de interés social. J) Abrir, mover y mantener cuentas bancarias y bajo el nombre de la empresa, y suscribir todo tipo de operaciones financieras o de crédito K) Comprometerse con diferentes tipos de mandatos. L) Representar tanto a firmas nacionales como extranjeras. Ejercer la representación exclusiva en el territorio de Colombia, de la empresa ALTIA SOLITIONS LTD, una entidad legal constituida bajo las leyes de Escocia, empresa No. SC228451, dirección registrada: 146 West Regent Street, Glasgow, G2 2RQ, para la compra, venta, soporte y mantenimiento de todos sus productos. Ejercer la representación exclusiva en el territorio de Colombia, de la empresa NHSC (SINGAPORE) Pte LTD, ALTIA SOLITIONS LTD, con número de identificación 2014033969M, domiciliada en 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ventrure Drive 12-26, Vision Exchange Singapore 608526 Distribuir de manera exclusiva, el producto CIBERCASE®, Dispositivo de extracción, análisis y procesamiento de CDR Y BTS, en su calidad de propietario de los derechos patrimoniales del software y fabricante del hardware. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $935.000.000,00
No. de acciones	: 8.500,00
Valor nominal	: $110.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $55.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $110.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $55.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $110.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un gerente y un suplente del gerente, que será de libre nombramiento y remoción por parte de la asamblea general de accionistas. El gerente ejercerá el cargo hasta cuando sea removido o reemplazado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, incluyendo pero sin limitarse a toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la sociedad cuando fuere el caso y con facultades para transigir, comprometer y desistir, entre otras. B) Convocar a reuniones de la asamblea general de accionistas cuando se requiera o cuando lo exijan estos estatutos o la ley. C) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. D) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la asamblea general de accionistas. E) Nombrar los asesores que estime convenientes y disponer, cuando lo considere oportuno, la formación de comités, integrados por el número de miembros que determine, para que lo asesoren en asuntos especiales, delegar en dichos comités las atribuciones que a bien tenga dentro de las que a ella corresponden y señalarles sus funciones. F) Preparar y presentar a la asamblea general de accionistas en tiempo oportuno un informe de gestión y otro especial cuando se configure un grupo empresarial y rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Adicionalmente presentar los estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley. G) Presentar oportunamente a consideración de la asamblea general de accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad. H) Dirigir y controlar todos los negocios de la sociedad y delegar en empleados de la misma las funciones que estime convenientes de lo cual dejará constancia en la correspondiente acta. I) Delegar determinadas funciones propias de su cargo en terceros, según lo autorice la asamblea general de accionistas. J) Autorizar con su firma todos los contratos, actos y documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. K) En general, cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la sociedad, y tomar las decisiones necesarias para que la sociedad cumpla sus fines y para evitar que a través del ejercicio de su actividad fluyan o pasen dineros de origen ilícito. Parágrafo: En caso de configuración de un grupo empresarial, deberá preparar e incluir un informe especial, en el que se expresará la

intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la controlada. Dicho informe deberá dar cuenta, cuando menos, de los siguientes aspectos: I. Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, de maneras directas o indirectas, entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada. II. Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, en interés de la controlada. III. Las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada. El gerente de la sociedad tendrá un (1) Suplente elegido por la asamblea general de accionistas, que reemplazará al gerente en sus faltas accidentales, temporales y en las definitivas, con las mismas facultades y limitaciones del gerente, hasta cuando la asamblea general de accionistas nombre al sucesor o reemplazo del representante legal. El suplente del gerente continuará en el cargo hasta cuando sea removido o reemplazado por la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 078 del 20 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2020 con el No. 02573231 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Franklin Herrera Suarez	C.C. No. 10280690

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Suplente Emma Gonzalez Arboleda C.C. No. 51723646

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 09 del 10 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 03068047 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jesus Eudoro Hernandez Gonzalez	C.C. No. 79581923 T.P. No. 87643 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 26 de agosto de 2019 de la Accionista Único	02500781 del 29 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 003 del 9 de septiembre de 2019 de la Accionista Único	02505277 del 12 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 078 del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02573230 del 1 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 081 del 23 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02590771 del 28 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 4-2022 del 1 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02859992 del 19 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 5-2023 del 9 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02934429 del 15 de febrero de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 8020
Otras actividades Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.976.264.423
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de diciembre de 2024 Hora: 21:42:59
Recibo No. AB24816188
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248161889FB06

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 5 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO